



Campos & Asociados Cia. Ltda.
AUDITORES Y CONSULTORES EMPRESARIALES



ORGANO GOLD ENTERPRISESS ECUADOR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS .

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

CON LA OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

ORGANO GOLD ENTERPRISESS ECUADOR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	3 – 6
Estado de Situación Financiera	7 – 8
Estados de Resultados	9
Estado de Cambios en el Patrimonio	10
Estado de Flujo de efectivo	11
Notas a los Estados Financieros	12 – 28

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólares de los Estados Unidos de América
COMPAÑÍA	-	ORGANO GOLD ENTERPRISESS ECUADOR S.A.
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Guayaquil, 17 de mayo de 2017

A la Junta Directiva y Accionistas de

ORGANO GOLD ENTERPRISESS ECUADOR S.A.

Opinión

Los estados financieros adjuntos de **ORGANO GOLD ENTERPRISESS ECUADOR S.A.** los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos son consistentes, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **ORGANO GOLD ENTERPRISESS ECUADOR S.A.** al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el período terminado a esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y disposiciones y resoluciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de **ORGANO GOLD ENTERPRISESS ECUADOR S.A.**, de conformidad con el código de ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos claves de auditoría

Asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro criterio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.

Mediante Resolución No. SCV-INC-DNASD-14-0254 expedida por la Superintendencia de Compañías y Valores el 24 de julio de 2014, dispone la intervención de la compañía **ORGANO GOLD ENTERPRISES ECUADOR S.A.**, la cual al 31 de diciembre de 2016 se mantiene.



Responsabilidades de la dirección y administración de ORGANO GOLD ENTERPRISESS ECUADOR S.A. Con respecto a los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación consistente y razonable de los Estados Financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido a ya sea por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de **ORGANO GOLD ENTERPRISESS ECUADOR S.A.**, de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento (hipótesis de negocio en marcha) excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada en conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecta una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros

Otros asuntos

El informe de cumplimiento tributario de **ORGANO GOLD ENTERPRISESS ECUADOR S.A.**, por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2016, por requerimiento del Servicio de Rentas Internas, se emite por separado.

Campos & Asociados
CAMPOS & ASOCIADOS CIA LTDA.
SC-RNAE-2 No. 527

[Firma]
Econ. MBA Xavier Fernando Campos
Socio Principal
Registro No. 15184



ANEXO A

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

Como parte de una auditoria de conformidad con las NIA (Normas Internacionales de Auditoria), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoria obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoria sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoria. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.



Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance planificado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuente, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque debe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superaran los beneficios de interés público de la misma.

ORGANO GOLD ENTERPRISES ECUADOR S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
 En Dólares Americanos

ACTIVOS	Notas	2016	2015
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	3	\$ 3.377	\$7.374
Documentos y Cuentas por Cobrar	4	1.303.475	2.145.581
Inventarios	5	365.760	176.351
Créditos Tributarios	6	82.889	76.085
Otros activos corrientes	7	-	62.800
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1.757.501	2.518.191
ACTIVO NO CORRIENTE			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	8		
Muebles y Enseres		7.660	7.660
Equipos de Computo		9.983	8.880
Total Costo		17.643	16.539,83
(-) Depreciación Acumulada		- 6.790	-4.634
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		10.853	11.906
Activos Intangibles	9	4.063	5.954
Otros Activos No Corrientes	10	26.760	19.247
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		41.676	37.107
TOTAL ACTIVO		\$ 1.799.176	2.555.299


RAMIREZ ABELLEYRA MIGUEL
 REPRESENTANTE LEGAL


CASTRO TIGRE MIRNA
 CONTADORA

Ver notas a los Estados Financieros

ORGANO GOLD ENTERPRISES ECUADOR S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
 En Dólares Americanos

PASIVOS Y PATRIMONIO	Notas	2016	2015
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
Documentos y Cuentas por Pagar	11	\$ 1.255.667	1.489.126
Obligaciones con el IESS	12	5.278	4.731
Beneficios por pagar a los trabajadores	13	9.998	43.970
Impuestos por pagar		-	29.208
Otros pasivos corrientes	14	305.326	326.129
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1.576.269	1.893.165
Pasivo Largo Plazo		217.978	189.267
Pasivo no corrientes por beneficios a los empleados		3.262	3.830
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	15	221.240	193.097
TOTAL PASIVOS		1.797.509	2.086.262
<u>PATRIMONIO</u>	16		
Capital Social		1.000	1.000
Aporte Futura Capitalización	17	153.399	-
Resultados Acumulados		467.646	370.391
Resultado del ejercicio	-	621.244	97.255
Otros resultados integrales		667	391
TOTAL PATRIMONIO DE ACCIONISTAS		1.667	469.037
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	18	\$ 1.799.176	2.555.299



RAMIREZ ABELLEYRA MIGUEL
 REPRESENTANTE LEGAL

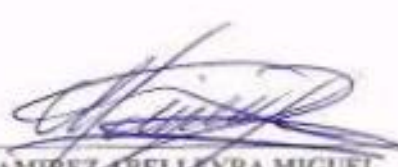


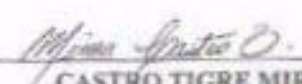
CASTRO TIGRE MIRNA
 CONTADORA

Ver notas a los Estados Financieros

ORGANO GOLD ENTERPRISES ECUADOR S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
En Dólares Americanos

	Notas	2016	2015
Ventas	18 \$	366.177	2.154.692
Otras rentas	18	2.387	34.130
Costo de Ventas	19	- 192.763	-584.150
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		175.801	1.604.673
GASTOS OPERACIONALES	20		
Gastos de Ventas		160.958	941.996
Gastos Administrativos		635.143	511.523
Gastos Financieros		945	392
Otros Gastos		-	1.984
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		797.046	1.455.893
RESULTADO DEL EJERCICIO		- 621.244	148.779
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE TRABAJADORES		- 621.244	148.779
(-) 15% Participación Trabajadores		-	-22.317
UTILIDAD DESPUES DE PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES		- 621.244	126.462
(-) Impuesto a la Renta		-	-29.208
RESULTADO DEL EJERCICIO INTEGRAL	25	- 621.244	97.255


RAMIREZ ABELLEYRA MIGUEL
REPRESENTANTE LEGAL


CASTRO TIGRE MIRNA
CONTADORA

Ver notas a los Estados Financieros

ORGANO GOLD ENTERPRISES ECUADOR S.A.
EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

	Capital Social	Aporte Futura Capitalización	Otros Resultados	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2014	1.000	-	881	361.615	6.938	370.434
Más (menos) transacciones durante el año	-	-	-	6.938	-6.938	-
Transferencia de utilidad año anterior	-	-	-490	1.838	-	1.348
Ajustes en el patrimonio	-	-	-	-	97.255	97.255
Utilidad Líquida del Ejercicio	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre del 2015	1.000	-	391	370.391	97.255	469.037
Más (menos) transacciones durante el año	-	-	-	97.255	-97.255	-
Transferencia de utilidad año anterior	-	153.599	-	-	-	153.599
Aporte para futuras capitalizaciones	-	-	276	-	-	376
Ajustes en el patrimonio	-	-	-	-	-621.244	-621.244
Utilidad Líquida del Ejercicio	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre del 2016	1.000	153.599	667	467.646	-621.244	1.667


RAMIRO ABELLERA MIGUEL
 REPRESENTANTE LEGAL


CASTRO TIGRE MIRNA
 CONTADORA

Ver notas a los Estados Financieros

ORGANO GOLD ENTERPRISES ECUADOR S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

En Dólares Americanos

	2.016
EFFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	
Resultado del ejercicio Antes de Participación de Trabajadores	-621.244
Ajuste para conciliar la utilidad del ejercicio con el efectivo neto proveniente en actividades de operación:	
(-) Impuesto a la Renta	-
(-) Participación Trabajadores	-
Depreciación y Amortización	2.156
Cambios en activos y pasivos de operación :	
Disminución en Cuentas Por Cobrar	995.704
Aumento en Inventarios	-189.409
Aumento en Créditos Tributarios	-6.805
Disminución en Otros activos Corrientes	62.800
Disminución en Cuentas Por Pagar	-233.183
Aumento en Obligaciones con el Iess	547
Disminución en Beneficios por pagar a los trabajadores	-33.973
Disminución en Impuesto a la Renta por pagar	-29.208
Disminución en Otros pasivos corrientes	-20.803
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-73.417
EFFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	
Variación En Propiedad, Planta Y Equipo	-1.103
Aumento en Otros activos No Corrientes	-7.512
Disminución en Activos Intangibles	1.891
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-6.724
EFFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	
Aumento en Pasivos a Largo Plazo	28.711
Disminución en Pasivos no corrientes por beneficios a empleados	-568
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	28.143
DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE	-51.998
EFFECTIVO EQUIVALENTE AL PRINCIPIO DEL AÑO	57.374
EFFECTIVO EQUIVALENTE AL FINAL DEL AÑO	5.377


RAMÍREZ ABELLEIRA MIGUEL
REPRESENTANTE LEGAL


CASTRO TIGRE MIRNA
CONTADORA

Ver notas a los Estados Financieros

ORGANO GOLD ENTERPRISES ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 y 2015.
(Expresado en dólares de E.U.A.)

NOTA 1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

La Compañía **ORGANO GOLD ENTERPRISES ECUADOR S.A.** está constituida en Ecuador desde el 30 de Agosto del 2010 y su domicilio principal es la ciudad de Guayaquil.

El objetivo principal de la Compañía consiste en la distribución, importación y comercialización en red de productos naturales, orgánicos, herbolarios, alimenticios, bebidas envasadas, cosméticos, materias primas, y equipos para terapias.

NOTA 2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

2.1 Estado de cumplimiento.

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2. Bases de Presentación

Preparación de los Estados Financieros, los Estados de Situación Financiera anexos han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la Compañía; de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador, desde marzo del 2000.

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere el uso de ciertos estimados contables críticos y también requieren que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

Los Estados Financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y presentados en dólares de los Estados Unidos de América, la cual es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador.

Mediante Resolución No. 06.Q.ICI.-004 de 21 de agosto de 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre 4 del 2006, la Superintendencia de Compañías resolvió disponer que las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) respectivamente, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009; decisión que fue ratificada con la Resolución No ADM 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No 378 de julio 10 del 2008.

De acuerdo a la Resolución No 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 20 del 2008 y publicada en el R.O. No 498,

resuelve establecer el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías; por lo que la entidad aplico obligatoriamente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero del 2012, considerando como periodo de transición el año 2011.

La Superintendencia de Compañías emitió en diciembre 23 del 2009, la Resolución No SC.DS.G.09.006 que fue publicada en el Registro Oficial No 94, mediante el cual se estableció un instructivo complementario destinado para la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia.

Durante el año 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador emitió disposiciones legales sobre los procedimientos para la implementación y aplicación de las NIIF, tales como Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11010 con fecha octubre 11 del 2011 correspondiente a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (PYMES) para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. También en ese mismo años emitió la Resolución No SC-ICI-CPAIFRS.G.11007, publicada en octubre 28 del 2011, relacionada con el destino de los saldos de las cuentas de reservas de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades – PYMES, superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladas y designación e informe de peritos.

Mediante Resolución No SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 emitida el 30 de diciembre del 2011, para normar en la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles.

2.3 Uso de estimaciones.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad, que inciden sobre la presentación de los activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de la Institución de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

2.4 Activos y Pasivos Financieros

Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados y consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar e inversiones temporales. Se registran inicialmente a valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de este y, se registran en el momento que existe el compromiso de adquirir tales activos. El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la entidad sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin tener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada.

2.5 Efectivo y equivalentes en efectivo

Registra los recursos de alta liquidez de las cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas como caja, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras, e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados en efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios, en su valor (menores de 3 meses).

Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, es necesario que pueda ser fácilmente convertible en una determinada cantidad determinada de efectivo cuando tenga vencimiento próximo.

2.6 Créditos Tributarios

Incluye de modo específico la acumulación de valores a favor de la empresa en calidad de Créditos Tributarios, originados en el cumplimiento de las normativas tributarias; esto es: anticipos de impuesto a la renta pagados, retenciones de impuestos que les han realizado, tanto en ejercicios anteriores como en el ejercicio auditado y, los provenientes del IVA pagado en las compras de bienes y servicios.

2.7 Propiedad, Planta y Equipos

Están contabilizados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. Las propiedades y equipos se deprecian de acuerdo con el método de línea recta, en función de los años de la vida útil estimada, establecido por disposiciones tributarias; esto es, 20 años para inmuebles o edificaciones, 10 años para maquinarias y equipos, muebles y enseres de oficina, 5 años para vehículos y unidades de transporte y 3 años para equipos de computación.

El costo histórico de adquisición incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Las adiciones y mejoras que aumentan significativamente la vida útil son capitalizadas, mientras que los desembolsos correspondientes a

mantenimientos y reparaciones que no aumentan o extienden la vida útil de los activos son reconocidos directamente en gastos.

La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

La depreciación acumulada es el saldo acumulado, a la fecha, de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, considerando para el efecto el período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la compañía.

COSTOS Y GASTOS DE DEPRECIACION ANUAL DE ACTIVOS FIJOS	
ACTIVOS FIJOS	% ANUAL
Muebles y Enseres	10%
Maquinaria y Equipo	10%
Equipo de Computación	33%
Vehículos y equipos de Transporte	20%
Instalaciones	5%

2.8 Cuentas y Documentos por Pagar

Las cuentas por pagar son importes adeudados a proveedores de bienes y servicios, locales, por transacciones realizadas en el curso normal.

Son obligaciones provenientes, exclusivamente, de las operaciones comerciales de la entidad en favor de terceros.

Se registran al costo, al momento de la negociación de la compra de materiales, insumos y bienes; así como en el momento de la recepción de servicios prestados por profesionales, de los diferentes ramos; necesarios para el proceso productivo.

La Auditoría incluye un examen, a base de pruebas que respaldan los valores e información, contenidos en las cuentas que han sido objeto de evaluación. Este análisis de auditoría proporciona un fundamento razonable para expresar una opinión.

Se incluyen, también, las obligaciones tributarias originadas en el cumplimiento de las normativas, esto es, en calidad de agente de retención y percepción

2.9 Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.10 Deterioro del Valor de Activos no Corrientes,

En cada cierre anual se evalúa la existencia de indicios de posible deterioro del valor de los activos no corrientes. Si existen tales indicios, la Compañía estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable, menos los costos de ventas, y el valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados. Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor.

Para determinar los cálculos de deterioro, la Compañía realiza una estimación de la rentabilidad de los activos asignados a las distintas unidades generadoras de efectivo sobre la base de los flujos de caja esperados.

Las tasas de descuento utilizadas se determinan antes de impuesto y son ajustados por el riesgo país y riesgo del negocio correspondiente. Para el período 2015 y 2014 no se realizaron ajustes por deterioro.

2.11 Gastos de Viaje

La base legal para la deducción de los gastos de viaje en el cálculo del Impuesto a la Renta se encuentra en el Art. 10 de la LRTI, numeral 6. Que señala lo siguiente: "Los gastos de viaje y estadía necesarios para la generación del ingreso, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente.

No podrán exceder del tres por ciento (3%) del ingreso gravado del ejercicio; y, en el caso de sociedades nuevas, la deducción será aplicada por la totalidad de estos gastos durante los dos primeros años de operaciones;" el exceso se considerará como gasto no deducible.

2.12 Gastos de Gestión

Los gastos de gestión de los administradores de empresas y otros empleados autorizados por ellas, siempre que correspondan a gastos efectivos, debidamente documentados y que se hubieren incurrido en relación con el giro ordinario del negocio, como atenciones a clientes, reuniones con empleados y con accionistas, hasta un máximo equivalente al 2% de los gastos generales realizados en el ejercicio en curso.

2.13 Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.14 Obligaciones Laborales:

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

a) Beneficios a Corto Plazo.-

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquiden en el término de 12 meses siguientes al cierre del período en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores.

b) Beneficios post-empleo.-

Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la compañía, diferente de los beneficios por su terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la compañía son:

- Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS): El costo de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12,15% de las remuneraciones mensuales percibidas por los empleados durante el periodo que se informa.
- Planes de beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio): El costo de tales beneficios se determinan utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones, actuariales efectuadas por peritos independientes, realizadas al final de cada periodo sobre el que se informa.

Las ganancias o pérdidas actuariales, así como los costos por servicios pasados se reconocen de manera inmediata. Las obligaciones por concepto de beneficios por retiro reconocidas en el estado de situación financiera representan el valor actual de la obligación por beneficios definidos, ajustados por las ganancias y pérdidas actuariales, así como por los costos de servicios pasados antes mencionados.

c) Beneficios por terminación.-

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del periodo que se informa cuando se pagan.

2.15 Administración del Riesgo Financiero

Como parte del giro normal del negocio, la compañía se encuentra expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro. Como parte de sus funciones la administración de la compañía ha establecido procedimientos de información para:

- Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta
- Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados
- Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros
- Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración.
- Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

A continuación presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la compañía, su cuantificación y un resumen de las medidas de mitigación que actualmente están en uso por parte de la compañía.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito, corresponde al riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la compañía.

b) Riesgo de Liquidez.

El riesgo de liquidez, corresponde al manejo adecuado de la liquidez de la compañía de manera que la administración pueda atender los requerimientos de financiamiento de la compañía, a corto mediano y a largo plazo.

c) Riesgo de Capital

La Administración gestiona su capital para asegurar que la compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

2.16 Obligaciones y Provisiones Sociales

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. Se consideran retribuciones de corto plazo: sueldos y salarios y contribuciones a la seguridad social, permisos remunerados, permisos remunerados por enfermedad, incentivos y otras retribuciones no monetarias como asistencia médica, vehículos y bienes o servicios subvencionados o gratuitos.

2.17 Pasivo Diferido

Incluye entrega de recursos económicos, realizados por los clientes principales, en calidad de pagos anticipados en contraparte por la venta de los productos (pines y recargas) principales de la empresa

2.18 Capital y Social Suscrito

El Capital Suscrito, es el capital que el socio se compromete a aportar a la sociedad, por lo tanto la suscripción de acciones o de capital se convierte en un derecho de la sociedad a cargo del socio suscriptor.

2.19 Provisión para el impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto por pagar. Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 22% sobre las utilidades gravables.

El impuesto a la renta diferido es aquel que la compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases tributarias. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

La administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

2.20 Reconocimiento de Gastos

Los gastos se registran en los periodos con los cuales se relacionan y se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se devengan, independientemente del momento en que se paguen.

Los ingresos y gastos financieros se registran en los periodos en los cuales se relacionan y se reconocen cuando se devengan.

2.21 Reservas.-

Representan apropiaciones de utilidades, constituidas por ley, por los estatutos, acuerdos de accionistas o socios para propósitos específicos de salvaguarda económica.

2.22 Reserva Legal.-

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como Reserva Legal, hasta que alcance como mínimo el 50% del Capital Social. Esta reserva no es disponible para el pago dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

La Compañía no ha registrado Reserva Legal por el período 2016 ni por los ejercicios de años anteriores.

2.23 Aportes para Futuras Capitalizaciones

Comprenden los aportes efectuados por socios o accionistas para futuras capitalizaciones que tiene un acuerdo formal de capitalización a corto plazo y que por lo tanto califican como patrimonio.

2.24 Estado de Resultados Integral

El Estado de Resultados se presenta de acuerdo a esquema de un solo enfoque por lo que se denominará Estado de Resultados Integral y se ordenará de acuerdo a los gastos según su función.

2.25 Estado de Flujos de Efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo informa acerca de los flujos de efectivo habidos durante el período, clasificándolos por Actividades de Operación, de Inversión, y de Financiamiento. Para informar sobre los Flujos de Efectivo de las actividades de operación, se utilizará el Método Directo.

2.26 Estado de Evolución del Patrimonio

El Estado de Cambios en el Patrimonio se presenta de forma horizontal de acuerdo a modelo sugerido por Superintendencia de Compañías del Ecuador.

3.-EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO.

Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015, la cuenta de efectivo y equivalente de efectivo es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U. S. dolares)	
Caja	330	523
Banco	5.047	56.852
TOTAL	<u>5.377</u>	<u>57.374</u>

- (1) El efectivo o equivalente al efectivo corresponde a los saldos mantenidos en cuenta de corrientes, así como depósitos de bancos locales.

4.-DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

La cuenta Documentos y Cuentas por cobrar, al 31 de Diciembre del 2016 y 2015, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U. S. dolares)	
Cuentas y Dctos por cobrar Acci.	1.165	1.165
Cuentas y Dctos por cobrar Relac (1)	1.302.310	2.144.416
TOTAL	1.303.475	2.145.581

- (1) Entre las cuentas por cobrar a relacionadas más representativas se encuentran valores adeudados por Organo Gold Enterprises Canada por US\$ 604.523 y una valores adeudados por el Sr. Paul Pacheco por US\$ 404.886 el cual se encuentra en proceso de cobro por medio de una acción judicial iniciada por Organo Gold Enterprises Ecuador S.A., (Ver nota)

5.- INVENTARIOS

Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015 la cuenta Inventarios, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U. S. dolares)	
Inventarios producto terminado	365.760	176.351
TOTAL	365.760	176.351

- (1) Los inventarios están registrados a su costo de adquisición el cual no supera el Valor Neto Razonable.

6.- CREDITO TRIBUTARIO

Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015, la cuenta Crédito Tributario es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U. S. dolares)	
Activos por Impuesto Corriente	82.889	76.085
TOTAL	82.889	76.085

7.- OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015, la cuenta Otros Activos Corrientes es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U. S. dolares)	
Otros Activos Corrientes	-	62.800
TOTAL	-	62.800

8.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015, las propiedades, plantas y equipos se detallan a continuación:

ORGANO GOLD ENTERPRISES ECUADOR S.A.
MOVIMIENTO DE ACTIVOS FIJOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
En Dólares Americanos

AÑO 2016

DESCRIPCIÓN	SALDO AL 01/01/2015	ADICIONES	SALDO AL 31/12/2016	% DEPRECIACIÓN
DEPRECIABLE				
Muebles y Enseres	7.660	-	7.660	10%
Equipos de Computo	8.880	1.103	9.983	33%
SUBTOTAL	16.540	1.103	17.643	

Depreciación Acumulada	(4.634)	(2.156)	(6.790)
TOTAL	11.906	(1.053)	10.853

9.- ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015, la cuenta Activos Intangibles, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U. S. dolares)	
Activos Intangibles	4.063	9.455
(-) Amortización Acumulada	-	3.501
TOTAL	4.063	5.954

10.- OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015, la cuenta Activos No Corrientes, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U. S. dolares)	
Otros Activ No Corrientes	26.760	19.247
TOTAL	26.760	19.247

11.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015, las cuentas de Otras Obligaciones Corrientes son:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U. S. dolares)	
Por Pagar Relacionadas (1)	1.190.405	523.116
Ctas y Doc por Pagar Local	65.262	966.011
TOTAL	1.255.667	1.489.126

- (1) Corresponde a valores adeudados a Organo Gold Enterprises México por US\$ 837.361 y Organo Gold Enterprises Perú por US\$ 353.044.

12- OBLIGACIONES CON EL IESS

Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015, la cuenta Obligaciones con el IESS por pagar es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U. S. dolares)	
Obligaciones con el IESS	5.278	4.731
TOTAL	5.278	4.731

13- BENEFICIOS POR PAGAR A LOS TRABAJADORES

Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015, la cuenta beneficios sociales por pagar es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U. S. dolares)	
Pasivos Corrientes Beneficio Empleados	9.998	21.653
Participación Trabajadores	-	22.317
TOTAL	9.998	43.970

14.- OTROS PASIVOS CORRIENTES

Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015, la cuenta otros pasivos corrientes es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U. S. dolares)	
Otros pasivos corrientes	305.326	37.307
Anticipo de Clientes		288.823
TOTAL	<u>305.326</u>	<u>326.129</u>

15.- PASIVOS A LARGO PLAZO

Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015, la cuenta pasivo a largo plazo es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U. S. dolares)	
Cuentas y Documentos por Pagar L/P	217.978	189.267
Jubilación Patronal	3.262	3.830
TOTAL	<u>221.240</u>	<u>193.097</u>

16.- PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS.

Capital Social.-

Está representado por un Capital Suscrito y Pagado de \$1.000,00, acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas.

Reserva Legal.-

La ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

17.- CAPITALIZACION RESULTADOS ACUMULADOS

Art. 297.-Ley de Compañías

“Todo el remanente de las utilidades líquidas y realizadas que se obtuvieren en el respectivo ejercicio económico, que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser capitalizado.”

18.- VENTAS

Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015, las ventas son como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U. S. dolares)	
Bienes Tarifa 14%	346.962	2.086.947
Servicios Tarifa 14%	19.215	67.744
Otros Ingresos	2.387	34.130
TOTAL	368.565	2.188.822

19.- COSTO DE VENTA

Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015, el costo de venta es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U. S. dolares)	
Costo de Venta	192.763	584.150
TOTAL	192.763	584.150

20.- GASTOS

Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015, los gastos son como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U. S. dolares)	
Gastos Operacionales	796.101	1.455.502
Gastos Financieros	945	392
TOTAL	797.046	1.455.893

- (1) Entre los gastos operacionales más representativos tenemos: Sueldos y Salarios por **US\$ 121.618**; Arrendamiento Operativos por **US\$ 42.820**; Operaciones de Regalías, Servicios Técnicos, Administrativos, de Consultoría por **US\$ 218.804**; IVA Gasto por **US\$ 32.304**.

21.- IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 del Código de tributario, la facultad de la administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca en tres años, contados desde la fecha de la declaración,

en que la ley exija determinación por el sujeto pasivo en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubiere declarado en todo o en parte: y en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

La ley de régimen tributario interno y reglamento también establecen que las sociedades calcularan y pagaran un anticipo al impuesto a la renta equivalente a la suma matemática de los siguientes rubros:

Es la suma matemática del 0.2% del patrimonio total, + 0.2% del total de los costos y gastos deducibles a efecto del Impuesto a la Renta, + 0.4% del Activo Total, + 0.4% del total de Ingresos Gravables a efecto del Impuesto a la Renta.

0.2% del patrimonio total.

0.2% del total de costos y gastos deducibles a efectos del impuesto a la renta.

0.4% del activo total.

0.4% del total de ingresos gravables a efectos del impuesto a la renta.

El Anticipo constituye crédito tributario para el pago del Impuesto a la Renta y se lo pagará en dos cuotas en los meses de Julio y Septiembre de acuerdo al noveno dígito del RUC o Cédula.

Art. 11.- Vigencia de la ley.- Las leyes tributarias, sus reglamentos y las circulares de carácter general, regirán en todo el territorio nacional, en sus aguas y espacio aéreo jurisdiccional o en una parte de ellos, desde el día siguiente al de su publicación en el Registro Oficial, salvo que establezcan fechas especiales de vigencia posteriores a esa publicación.

Art. 41: Pago del impuesto.

j) Las sociedades, así como las sucesiones indivisas y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, cuyos ingresos se obtengan bajo la modalidad de comisiones o similares, por la comercialización o distribución de bienes y servicios, únicamente para efectos del cálculo del anticipo en esta actividad, considerarán como ingreso gravable exclusivamente el valor de las comisiones o similares percibidas directamente, o a través de descuentos o por márgenes establecidos por terceros; y como costos y gastos deducibles, aquellos distintos al costo de los bienes o servicios ofertados. Para el resto de operaciones de estos contribuyentes, si se considerará la totalidad de los ingresos gravables y costos y gastos deducibles, provenientes de estas otras operaciones. En el ejercicio de sus facultades, la Administración Tributaria verificará el efectivo cumplimiento de esta disposición.

22.- RESERVA PARA PENSIONES DE JUBILACION PATRONAL E INDEMNIZACIONES POR DESAHUCIO.

El Código de trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido mínimo 25 años de servicio en una misma compañía. Además dicho Código establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

La compañía ha realizado la provisión de estos beneficios en base a un estudio realizado por un profesional independiente.

23.- LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR.

El 29 de Diciembre del 2007, mediante Registro Oficial No. 242 se publicó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, la cual fue aprobada por la Asamblea Constituyente. La indicada Ley trae entre otros cambios importantes modificaciones al Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno en materia de Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado y Consumos Especiales y creación de nuevos impuestos, entre ellos el del 5 % a la salida de divisas. Esta Ley entró en vigencia a partir del año 2011.

24.- AMORTIZACION DE PÉRDIDAS

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, la pérdida de un ejercicio se puede compensar con las utilidades que se obtuviere dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que se exceda en cada período del 25% de las utilidades obtenidas.

25.-RESULTADOS DEL EJERCICIO

Al 31 de Diciembre del 2016, la Compañía obtuvo una Pérdida de **US\$ 621.244,47.**

26.-CONTINGENCIAS

Al 31 de Diciembre del 2016, según confirmación a sus abogados la mantiene reclamos sin resolver, a continuación el detalle:

Procesos Terminados:

1. Procesos terminados favorables a Organo Gold Enterprises Ecuador S.A.:
 - a. Jaime Garrido Benítez demanda desechada por improcedente
 - b. Ernesto Lázaro Mariscal, demanda desechada por improcedente.
2. Procesos archivados y en formulación de cargos:

- a. Organo Gold Enterprises Ecuador S.A., contra Paul Pacheco Barzallo, delito de apropiación indebida de fondos. En espera de audiencia ante un juez de garantías penales.
- b. Paul Pacheco contra Organo Gold Enterprises Ecuador S.A., falsificación y uso doloso de documentos. Se obtuvo desestimación de la denuncia por parte del Fiscal que llevaba el proceso, recurso aceptado por juez de garantías penales.

27.- EVENTOS SUBSECUENTES.

Entre el 31 de Diciembre del 2016 y la fecha del informe de los Auditores Independientes (Mayo del 2017), la compañía se encuentra intervenida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCV-INC-DNASD-14-0254 expedida el 24 de julio del 2014 y la cual a la fecha se mantiene.
